I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000602

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 16 ABR. 2009

V I S T O S:

La Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 03 de abril de 2009; el Certificado N°054/2009 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°501/131/2009 del Departamento de Gestión Comunitaria; la Providencia Alcaldicia N°100/1979/2009; la Carta Solicitud de la Organización; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos", la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 03 de abril de 2009.

Que, el **Comité de Desarrollo Local "Las Frutillas"**, se encuentra registrado con el **N°165**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención al **Comité de Desarrollo Local "Las Frutillas"**, Personalidad Jurídica N°596-2005, representado por su presidenta doña Berta Pavéz Jiménez, cédula identidad N°07.288.911-8, por la suma de $260.000.- (doscientos sesenta mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en carta solicitud de fecha 27 de marzo de 2009.

2. La Dirección Juridica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2009.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Otras Personas Jurídicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

1/2

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

)000602

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

AAC/CUCH/mbh
Distribución:
Organización
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesoreria Municipal
Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°054/2009

Cerrillos, 06 de abril de 2009

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Cerrillos, realizada con fecha 03 de abril del año en curso, se aprobó por **unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los objetivos que en cada caso se señalan:**

Nombre de la Organización	Monto otorgado $	Destino de la subvención
Comité de Desarrollo Local La Araucaria, PJ 654/06	200.000.-	Pintura para pintar reja perimetral del condominio N°1 Las Torres ubicado en Pj. Los Mayas N°612 de Cerrillos
Grupo auto ayuda Bebedor Problema Fortaleza, PJ 487/02	120.000.-	Materiales de aseo, de oficina y para realizar reuniones y onces semanales (te, café, azúcar, etc.
Comité de Desarrollo Local Las Frutillitas, PJ 596/05	260.000.-	Según carta solicitud
Centro Cultural Cristo de la Calle	2.500.000.-	Furgón para traslado semanales de los niños
Unión Iglesia del Señor Pj 0306 de 22/08/2002	Donación	1 mediagua de 6x3 m., la que se instalará en Sao Paulo N°805
Unión Comunal de Centros de Madres	7.000.000.-	Según carta solicitud
Unión Comunal de Adultos Mayores	7.000.000.-	Según carta solicitud
Colodep Cerrillos	6.000.000.-	Según carta solicitud
La Casa de Todos de Cerrillos	5.000.000.-	Según carta solicitud
Asociación Deportiva de Fútbol Cerrillos	6.000.000.-	Según carta solicitud
Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 2	4.000.000.-	Según carta solicitud
Club Deportivo de Rayuela Las Torres de Desco	3.000.000.-	Para completar la construcción de la cancha de rayuela.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Santiago 18-3-09

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha 27 MAR. 2009
N° Ingreso 2535
Firma

Sr. Alejandro Almendares C.
Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos
Presente:

La Directiva del "Comite desarrollo Local La Frutillitas" Pr. juridica "596-2005" jor. la presente, Tenemos el agrado de saludarlo.

Estimado alcalde, queremos pedirle que nos ayude con el cierre del Blok. 4060 Pasaje Obispo Camilo Vial, Villa Raul S. Henriquez, que su apollo y aprobacion.
aqui estan los materiales y el Prosupuesto del fierro.
el Cierre es de 12. metros.

2. pilares	50 x 50 x 2	Metros
4. Perfiles	20 x 30 + 2	"
40. Angulos	30 x 30 x 2	"

El Total de estos materiales estan en este prosupuesto
Sr. alcalde esperamos que nuestra carta tenga buena acopida y pronta Respuesta que esperamos Con ansiedad nuestros Vecinos.

Saludad la Directiva

Berta Pardo
Presidenta

Secretaria

Tesorera.

COMITE DESARROLLO LOCAL "Las Frutillitas" Pers. Jurid. 596-2005 ★ Comuna de Cerrillos ★

CONSTRUMART S.A. **COTIZACION N° 20780799**

Sucursal	: L10 Tienda Las Rejas	Fecha	: 24.03.2009
Cliente	: S12 STOCK SUJETO A CONFIRMACION	Teléfono	:
At Sr	:		
Dirección	:	Fax	:
E-mail	:		
Vendedor	: 13794393 MAGDALENA DEL CARMEN ROMERO	Cond.Pago	:
Modalidad Despacho	: 0004 Cliente retira sin Guia de Despacho		
Dirección Despacho	:		

Cotización Válida desde 24.03.2009 hasta 25.03.2009
Observacion :

Producto	Descripcion	Unv	Cantidad	P.unit. c/iva	Total c/iva	
24459	PERFIL RECTANGULAR 30X 20X 2 MM	C/U	8	7.485,00	59.880	
24436	PERFIL CUADRADO 50X 50X 2 MM	C/U	3	14.890,00	44.670	
24542	PERFIL ANGULO DOBLADO 30X 30X 2 MM	C/U	40	3.839,00	153.560	
					Neto	216.899
					Iva	41.211
					Total	258.110

SR. ALEJANDRO ALMENDARES C.
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 18 MAR. 2009
Nº Ingreso: 2198
Hora:

La directiva de la Junta de Vecinos Las Frutillas, por la presente, tenemos el agrado de saludarlo.

Estimado alcalde, ruego recordarle el tema del acuerdo de ese encuentro relámpago que tuvimos el día 21 de octubre de la campaña y usted nos ofreció que el cierre del block 4060, villa Raúl Silva Henríquez, pasaje obispo Camillo Vial, con su aprobación de los materiales.

Esperando que nuestra carta tenga buena acogida
Y pronta respuesta

BERTA PAVEZ JIMENEZ
PRESIDENTA

FONO: 7423106
86735276